



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Octubre de 2017

EXP-EXA: 8734/2017

RES. C.D. N° 622/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Claudia Villarreal Cantizana, responsable del dictado de la asignatura Introducción a la Matemática de la Sede Regional – Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual informa acerca del dictado de la misma;

Que el dictado de la misma se desarrolló junto al Prof. José Esteban Rojas, por la licencia por maternidad y posterior renuncia de la Prof. Lorena Pastrana;

Que solicita prórroga para la entrega de la planilla de regularidad hasta el 25 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador aconseja autorizar la prórroga de entrega de Planilla de Regularidades hasta el 25/08/2017 y reconocimiento y/o certificación de las actividades realizadas por los docentes Claudia Villarreal Cantizana y José Esteban Rojas;

Que a fs. 02 la Comisión de Docencia aconseja autorizar la prórroga del dictado de la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera del Profesorado en Matemática de Sede Metán – Rosario de la Frontera hasta el 25/08/17- Certificar las actividades académicas desarrolladas por los docentes Ing. Claudia Villarreal Cantizana y Prof. José Esteban Rojas desde el 15/05/2017 y hasta 25/08/2017;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 18/10/17 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: TENER por autorizada la prórroga de la presentación de las Planillas de Regularidad de la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera del Profesorado en Matemática de Sede Metán – Rosario de la Frontera, hasta el 25/08/2017.

①
↓
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 622/2017

ARTICULO 2°: Certificar las actividades académicas desarrolladas por los docentes: Ing. Claudia Villarreal Cantizana y Prof. José Esteban Rojas, desde el 15/05/2017 y hasta el 25/08/2017.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Notifíquese a los Prof. Villareal Cantizana y Rojas. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.